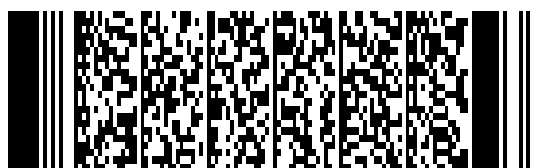


EXTRACTO

Por resolución de fecha 25 de mayo de 2026, rectificada el 1 de junio del mismo año, en autos Rol V-17-2026 del 9° Juzgado Civil de Santiago, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Ricardo de la Fuente Angeli, abogado, casado, fallecido en Santiago el 12 de noviembre de 2025, cuyo último domicilio fue calle Espoz N°4.707, departamento 93, comuna de Vitacura, quien otorgó testamento con fecha 21 de noviembre de 2008 ante la 22ª Notaría de Santiago. Se otorgó a su cónyuge, doña Luz María Gloria Cuadra Gazmuri; a sus hijos Ricardo Jorge, Matías Vicente, Felipe y Rodrigo, todos de apellidos De la Fuente Villagrán; y a sus nietos José Pedro, Florencia y Sofía del Carmen, todos de apellidos Merino de la Fuente, estos últimos en representación de su madre, doña Carmen de la Fuente Villagrán. Se ordenó la protocolización de inventario simple. El Secretario.



033817272376

